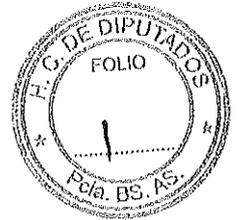




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- *STS* 124-25



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su preocupación por el aumento desmedido de los valores en las patentes automotores en la Provincia de Buenos Aires.

*[Signature]*  
**ALEJANDRO CARRANCIO**  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
**JUAN ESPER**  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
**NAHUEL SOTELO LARCHER**  
Diputado  
Presidente Bloque  
La Libertad Avanza Fy  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
**GASTÓN ANDRÉS ABONJO**  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
**AGUSTIN ROMO**  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 575. 124-25



## FUNDAMENTOS

Luego de la aprobación de la Ley Impositiva, los vecinos bonaerenses comenzaron a ver los aumentos trasladados a sus facturas de ARBA, lo que impactará duramente en sus bolsillos.

El impuesto de las patentes se incrementará, en promedio, un 180,4%, pero que, en los casos particulares y más extremos, el aumento puede ir hasta un 288%.

En cuanto a los vehículos de mayor valor, que exhiben una valuación fiscal superior a los \$18.000.000, se determinó que el tope esté liberado. En dicho tramo se incluye al 10% del parque automotor que paga el impuesto en la provincia.

Más allá de estos topes, las facturas de algunos contribuyentes reflejan aumentos superiores a los aprobados en la normativa. Esto se debe a que hubo un recorte en el descuento por pago a término, adhesión al débito automático y envío de boleta por email, que pasó de una reducción del 20% sobre el valor establecido a solo el 10%.

Los impuestos están asfixiando a todos los bonaerenses, pero el Gobernador insiste en aumentos desmedidos, porque se malacostumbró durante cuatro años en los que recibía fondos de manera discrecional por parte de La Nación, y necesita sostener ese nivel de ingresos, y así poder continuar dilapidando el dinero de los bonaerenses. Tiene claramente otras prioridades antes que liberar a los contribuyentes de la presión impositiva, por ejemplo, seguir financiando los viajes de egresados gratuitos, sosteniendo empresas públicas deficitarias, entre otras cosas.

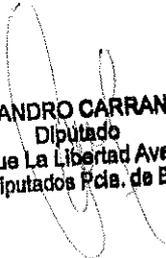


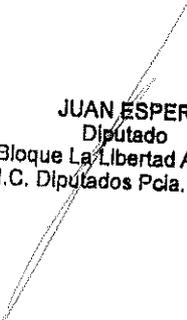
EXPTE. D- 575 /24-25

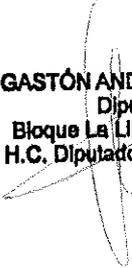


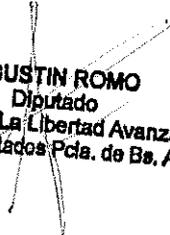
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

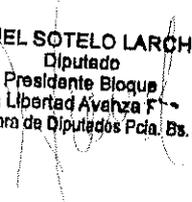
Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
**ALEJANDRO CARRANCIO**  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**JUAN ESPER**  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
**GASTÓN ANDRÉS ABONJO**  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
**AGUSTIN ROMO**  
Diputado  
Bloque La Libertad Avanza  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
**NAHUEL SOTELO LARCHER**  
Diputado  
Presidente Bloque  
La Libertad Avanza  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.